REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1593 | Bogotá, D. C., jueves, 16 de noviembre de 2023 | EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2023

(julio 25)

Legislatura 2023-2024

Primera Sesión Ordinaria

Tema: Postulación, elección y posesión de Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado de la República, para el periodo legal 2023-2024.

Siendo las dos y treinta y un minutos de la tarde (02:31 p. m.), del día martes veinticinco (25) de julio de dos mil veinte y tres (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y como Vicepresidente el honorable Senador *Fabián Díaz Plata*, hasta el momento de la elección de la nueva Mesa Directiva para la Legislatura 2023-2024 y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey.* Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 25 de julio de 2023 - Acta número 01

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ELECCIÓN NUEVA MESA DIRECTIVA

LEGISLATURA 2023-2024

SESIÓN PRESENCIAL

HORA: UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)

Por de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Norma Hurtado Sánchez* - Presidenta y Senador *Fabián Díaz Plata* - Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 25 de julio de 2023**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la mesa directiva saliente

III

Elección de Presidente (a) de la Comisión, para el periodo legal 2023-2024:

3.1. Postulación de candidatos (as)

3.2. Declaratoria del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora.

3.3. Votación secreta (artículo 136.2 del reglamento Interno).

3.4. Escrutinio y declaratoria de elección. Toma de juramento por el señor Presidente saliente.

IV

Elección de Vicepresidente (a) de la Comisión, para el periodo legal 2023-2024:

4.1. Postulación de candidatos (as)

4.2. Declaratoria del cierre de postulaciones y designación de Comisión Escrutadora.

4.3. Votación secreta (artículo 136.2 del reglamento Interno).

4.4. Escrutinio y declaratoria de elección. Toma de juramento por el señor Presidente.

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la ***puntual asistencia****, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta Comisión Séptima del Senado,

Honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez.*

El Vicepresidente Comisión Séptima del Senado,

Honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

Secretario Comisión Séptima del Senado,

Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Norma Hurtado Sánchez

José Alfredo Marín Lozano

Martha Isabel Peralta Epieyú

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:

Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Polivio Leandro Rosales Cadena.

La honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz, quien no pudo asistir a la sesión, presentó excusa, la cual fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjunta en dos (2) folios, al final de la presente Acta número 01.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muy buenos días, hoy martes veinticinco (25) de julio, damos inicio a la Comisión Séptima Constitucional de la Rama Legislativa del Poder Público en el Senado de la República, señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, con las buenas tardes a la Mesa Directiva y a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima Constitucional Permanente:

Senadora Ana Paola Agudelo, presente

Senador Alirio Barrera, presente

Senadora Berenice Bedoya

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente Secretario, buenas tardes para todos

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Piedad Córdoba, con excusa

Senador Fabián Díaz Plata

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con las buenas tardes para todos y todas, Fabián Díaz, presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín.

Senadora Martha Peralta.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

(Contesta su hija) Mi papá, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Honorable Senador Ómar **de Jesús Restrepo Correa**:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos, presente la Senadora Lorena .

Senador Polivio Rosales.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, para informarle que hay quórum decisorio con la asistencia de diez (10) Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva saliente

III

Elección de Presidente de la Comisión período 2023-2024

IV

Elección Vicepresidente de la Comisión período legal 2023-2024

V

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Secretario, se presente a consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, doctora Ana Paola.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta, buenas tardes, un saludo especial a la Comisión, es que quisiera pedirle si es viable que se una en el punto de postulación y elección de Presidencia y Vicepresidencia, para que hagamos una sola votación con dos urnas si la Comisión lo tiene a bien.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, doctora Ana Paola, la Mesa Directiva acoge la proposición hecha por la Doctora Ana Paola Agudelo.

Señor Secretario, se presenta a consideración el Orden del Día leído con la consideración de la Doctora Ana Paola de unir la elección de la Presidencia de la Comisión Séptima de Senado y también la elección del Vicepresidente de esta Comisión, así las cosas, se presenta a consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿queda aprobado el Orden del Día?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí queda aprobado, señora Presidenta, anunciando la votación y presencia del Senador José Alfredo Marín.

Presidenta, honorable Senadora Norma hurtado Sánchez:

Gracias, señor Secretario. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Informe de la Mesa Directiva.

Presidenta, **honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, muchísima gracias, un informe muy corto de esta Mesa Directiva, quiero decirles que durante el año que estuvimos aquí el doctor Fabián y yo, fueron radicados en esta Comisión cerca de ochenta (80) Proyectos de Ley, se rindieron para Primer Debate cincuenta y nueve (59) Ponencias, de las cuales trece (13) venían de Cámara y cuarenta y seis (46) tuvieron su origen en Senado; los Proyectos aprobados por la Comisión Séptima fueron cuarenta (40), de los cuales diecisiete (17) vinieron de Cámara y posteriormente veintinueve (29) fueron de Senado, tramitándose leyes importantes todas ellas de tramite social de origen legislativo y también gubernamental, pero especialmente quiero resaltar el compromiso que hubo con la descentralización, (si me dejan aquí, por favor, si me hacen silencio a este lado), la decisión que tuvo esta Comisión de descentralizarse y poder atender el llamado de diferentes comunidades en los Departamentos de Santander, Guajira, Antioquia, Valle del Cauca, Amazonía, también estuvimos representados en varias audiencias aquí en la capital y nosotros pudimos mostrarle a los colombianos que desde la Comisión Séptima es posible transformar la vida, es posible buscar solución a las problemáticas de ellos en sus territorios; en ese orden de ideas queridos compañeros nos quedan aún temas pendientes para adelantar y yo de una manera muy respetuosa con la doctora Piedad Córdoba, con la doctora Nadia Blel, quiero solicitarle e insinuarle a la siguiente Mesa Directiva, que atendamos el llamado de la explotación sexual en los niños y niñas de Colombia, es un llamado que nos hacen a gritos, es un llamado donde debemos ser dolientes, es un llamado que ya trascendió las esferas de los límites de nuestro país como lo han reportado nacional e internacionalmente en este último mes, gracias a una película que rueda y que no ha permitido ser publicada, los niños de Colombia nos necesitan, debe ser una bandera para este nuevo año legislativo y en ese orden de ideas de manera respetuosa les solicito a quienes han pedido que esas Audiencias se celebren, les solicito de manera respetuosa a la Mesa Directiva que acoja ese llamado y lo tome como propio, como propio de esta Comisión, como propio de las Senadoras que lo propusieron, pero como propio de los niños de Colombia, así que queda rendido nuestro informe, dándole la palabra a la doctora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, señora Presidenta, quiero agradecerle ese llamado que usted hace por los derechos de los niños de nuestro país y quiero contarle que una vez más voy a insistir en una iniciativa que busca aumentar las penas para aquellas personas que atentan contra los derechos de los niños, que explotan comercialmente a nuestros niños y que se ha convertido en un flagelo permanente y constante en ciudades como Cartagena y en ciudades como Medellín, yo quiero poner este Proyecto de Ley a disposición de los miembros de esta Célula Legislativa, quienes a bien consideren que quieren respaldar esta iniciativa que busca proteger los derechos de los niños, pues está ese Proyecto a disposición también de ustedes y ojalá que todos y cada uno de los Senadores de esta Comisión rodeemos esta iniciativa que busca que se protejan los derechos de los niños, que nuestras ciudades no se sigan convirtiendo en ciudades donde prevalece el turismo sexual de menores, donde los derechos de menores son atropellados incluso por sus propios familiares, por sus propias madres, por sus propios padres, donde los comercializan a pesar del dolor, a pesar de que sus sueños son truncados una vez se cometen esos actos tan atroces contra su vida, contra su dignidad, entonces pongo a disposición de esta Comisión este Proyecto señora Presidente, por si alguno de los Senadores o Senadoras quiere acompañar esta iniciativa.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, Doctora Nadia, de antemano le digo que desde el Partido de la U acompañamos la iniciativa.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente, postulación de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión Séptima, informándole que hay una postulación suscrita por la Senadora María José Pizarro Rodríguez, Vicepresidenta del Senado de la República y el Senador Alexánder López Maya, Senador de la República, a nombre de la Senadora Martha Peralta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Ya le doy la palabra, honorable Senador, dame un minuto, señor Secretario, sírvase dar lectura al documento al cual usted hace referencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señores

MESA DIRECTIVA

Congresistas de la Comisión Séptima del Senado

Asunto: Postulación Presidencia de la Comisión Séptima del Senado de la República.

Con el debido respeto que tengo a la honorable Comisión, me permito postular a la Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú, como Presidenta de esta Célula Legislativa para la Legislatura 2023-2024, esta postulación la realizo en desarrollo de los acuerdos que hicimos los compromisarios de las Bancadas del Congreso de la República electo para el periodo 2023-2027, desde la primera Legislatura.

La Congresista Peralta es una lideresa indígena de origen wayú, que durante años ha representado con ahínco los intereses de los grupos étnicos y las comunidades vulnerables de nuestro país desde diferentes espacios políticos y sociales, su formación académica como abogada especialista en Derecho Ambiental y magíster en Gobierno y Políticas Públicas, ha permitido que la Senadora Martha realice un proceso de liderazgo que se caracteriza por un debate técnico para la protección de las garantías fundamentales de la sociedad colombiana.

Por lo anterior, desde la Bancada del Pacto Histórico postulamos y respaldamos a la Senadora Peralta como Presidenta de la Comisión Séptima, seguros en que liderará de forma democrática a esta Célula Legislativa.

Cordialmente,

María José Pizarro Rodríguez

Vicepresidenta del Senado de la República

Senadora de la República Pacto Histórico

Alexánder López Maya

Senador de la República Pacto Histórico

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente, doctor Miguel Ángel Pinto, estamos en postulaciones, estamos en postulaciones, doctor Miguel Ángel Pinto tiene usted la palabra y posteriormente registramos la presencia del Senador Honorio Henríquez.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente y también el Senador Polivio Leandro Rosales.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sí, señor, tiene usted la palabra.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias, señora Presidenta, primero quiero felicitar a la Mesa por el trabajo que ustedes dos desarrollaron durante este año en esta Comisión Séptima, que logró sacar adelante muchas de las iniciativas y las garantías que tuvieron todos los sectores y eso hay que resaltarlo en esta gestión durante este año; en segundo lugar pues me gusta la carta que acaban de mandar, pero pues las postulaciones las hacemos somos nosotros los miembros de la Comisión Séptima con todo respeto, yo fui compromisario, precisamente ahora hacia el mediodía tuvimos una reunión los compromisarios, en la cual estuvo de acá Berenice, la Senadora Ana Paola en la Presidencia del Senado revisando los acuerdos que hicimos nosotros hace

un año y el Partido Liberal expresó por supuesto el cumplimiento de los compromisos como lo hemos hecho en los acuerdos y los acuerdos que teníamos establecidos para el segundo año de la Comisión Séptima de esta Comisión, es que le corresponde la Presidencia al Pacto Histórico en cabeza en el consenso generalizado, por supuesto quiero hacer esa postulación que la harán ustedes también, pero yo quiero hacer la postulación ahora sí oficial como miembro de esta Comisión en el nombre de la Senadora Martha Peralta, me siento orgulloso como Liberal depositar este voto por una mujer con esas condiciones específicas, una compañera que ha sido solidaria también aquí en nuestros procesos y bueno que venga a presidir esta Comisión en su reemplazo Senadora Norma, pues una mujer le entrega a otra mujer la Presidencia de la Comisión, lo cual honra mucho las virtudes de nuestras mujeres, bueno y de paso saludarlos a todos aquí también en nombre de mi hija Sara, quien de ahora en adelante va a ser mi asistente, coequipera, compañera, entonces ahora ya empieza a cumplir su función aquí en el Senado y se ha venido hoy aquí a acompañarme y bueno y como es una mujer pues entonces para la Vicepresidencia de esta Comisión que le corresponde al Partido Liberal, yo he tomado la decisión como acá unánime del Partido Liberal, de hacer la postulación de la Senadora Lorena Ríos otra mujer para que acompañe la Mesa Directiva, la Senadora Lorena hace Bancada también con nosotros en el Partido Liberal, sí, por lo que no es un tema que el Partido Liberal lo esté cediendo a otro Partido es que ella hace Bancada y fue compromisaria, nos acompañó en los acuerdos de hace un año también en la Bancada del Partido Liberal y por tanto estamos haciendo el cumplimiento de nuestros acuerdos con el Partido Liberal, la Senadora Lorena Ríos es Abogada especialista en Derecho Ambiental y magíster en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y bueno se estrena en esta Comisión como se estrena la Senadora Martha Peralta también como Senadoras desde hace un año ya, ya hemos tenido la oportunidad de escucharlas a las dos y por tanto como miembro del Partido Liberal reitero esas dos postulaciones, dos mujeres al frente de esta Comisión, la Senadora Martha Peralta cumpliendo y honrando nosotros nuestros acuerdos con El Pacto y por supuesto también la Senadora Lorena también haciendo es exactamente ese mismo cumplimiento, gracias, Presidenta.

Presidenta, **honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez**:

Gracias a usted, Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias, Presidenta, darles la bienvenida a los compañeros y agradecerle a Dios que nos permite estar nuevamente iniciando este periodo legislativo, nosotros como Centro Democrático no hicimos parte de esos acuerdos, pero respetamos los acuerdos de la mayoría y también estamos en disposición de pues de respetar lo que ustedes también acordaron por mayoría, no tenemos el interés de truncar nada ni de pronto poner talanqueras en ningún momento al proceso, sino que también aquí como Bancada con el Senador Honorio Henríquez, les decimos que respetamos los acuerdos que hayan hecho y vamos a proceder pues de acuerdo a lo que la mayoría eligieron y actuando como Bancada del Centro Democrático.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias, doctor Alirio Barrera. doctora Ana Paola, con quien hago coalición en esta Comisión.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Senadora Norma, es un honor que trabajemos juntas también en este trabajo, como lo decía el Senador Miguel Ángel ahora tuvimos una reunión de compromisarios, la Senadora Norma Hurtado y yo hacemos parte del equipo que estuvo en los compromisos, que llamamos CRUM Cambio Radical, la U y Mira y nosotras dos pues aquí dentro de la Comisión Séptima, por eso en nombre de las dos teniendo en cuenta que ella está presidiendo, quiero pues el nombre propio primero Senadora Norma felicitarla y agradecerle por el trabajo que hizo a lo largo de todo este año como Presidenta, a usted y al Senador Fabián Díaz como Vicepresidente, quiero agradecerles por las garantías que nos brindaron a todos, sabemos que no es una tarea fácil, que hubo momentos de tensión también por los mismos temas, pero sabemos del esfuerzo que ustedes hicieron para tener un trabajo en equipo, para consolidarnos como Comisión, para que hubiese colegaje y sacar adelante las iniciativas de todos los colegas parlamentarios y agradeciendo esto ya en nombre de las dos, pues quiero aprovechar el espacio para postular a la Senadora Martha Peralta como nuestra próxima Presidenta durante este nuevo periodo legislativo, diciéndole que nos sentimos orgullosas que sea una mujer quien vaya a estar en la Presidencia, una mujer también que se ha caracterizado por ser muy conciliadora, Senadora Martha, he tenido la oportunidad de compartir con usted en diferentes escenarios y es una persona conciliadora que siempre busca que estemos de acuerdo, que podamos sacar las cosas adelante y creo que ese es el mensaje que hay que enviarle al país desde el Congreso y pues sin duda alguna tal vez sea una como una de las características que tenemos las mujeres y en usted se refleja muy bien, no ha sido fácil y la felicito por su valentía porque su bebé nació hace poco y la felicitamos porque esos son sacrificios que nos corresponden a las mujeres, muchas veces sacrificamos tiempo de familia, de mamás, de esposas por este servicio al país, así que cuente con la Comisión con nosotras para apoyarla en esa designación como Presidenta, donde sin duda alguna sabemos que lo va a hacer muy bien, nos complace mucho que sea una mujer también con sus características y que nos dé esa pues ese ese gusto de tenerla ahí en la Presidencia y

que podamos trabajar en equipo y a su vez postular a la Senadora Lorena, que me complace mucho este espacio que brinda el Senador Miguel Ángel de tenerla en la Vicepresidencia, pues va a ser un honor, pobrecitos los hombres en esta Comisión porque los tenemos las mujeres contra la pared, una Comisión presidida por mujeres pero eso me parece maravilloso, es un gran mensaje también de esos espacios que las mujeres pueden ocupar, pero sobre todo del respaldo que ustedes los hombres nos dan y se los agradecemos, realmente que también nos cedan estos espacios, Senador Miguel Ángel, gracias, sabemos que usted lo va a hacer muy bien Senadora Lorena y en nombre pues de del Partido de la U y del Partido Mira, de la Senadora Norma y yo quienes estamos en la Comisión como pues en ese equipo de compromisos, las postulamos y cuenten con nuestro acompañamiento, nuestro voto y que pueda ser un año de un trabajo con grandes resultados para el país, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, tiene la palabra Fabián Díaz y se prepara el Senador Ómar de Jesús.

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, Presidenta, en nombre del Partido Verde vamos a hacer las postulaciones, no sin antes decir que algo que nos caracteriza a nosotros es que cumplimos, que damos la palabra y en ese sentido por eso tenía yo aquí a Miguel Ángel Pinto, pues en el orden de ideas era Miguel Ángel y muy importante en su postulación dejarnos claro que la postulada será Lorena y por supuesto vamos a estar acompañando, lo digo porque algo que nos caracteriza es eso, aquí está justamente mi compañera Berenice que estuvo al momento de la votación del Senado, que yo nunca oculto mi voto, cuando yo voto y todo el mundo sabe por quién votó en su momento fue por la Senadora Angélica Lozano.

En esta ocasión vamos a postular por supuesto a nuestra amiga, compañera de luchas, que para nosotros era un honor tenerla en la Presidencia, la Senadora Martha, deseándole muchos éxitos, confiamos, creemos en ti en este tiempo que hemos estado compartiendo más que una compañera yo la considero amiga, porque compartimos muchas luchas y de verdad que va a ser un honor que presida esta Comisión, una Comisión social, una Comisión que está muy encaminada a las luchas que has venido liderando y por supuesto la Senadora Lorena que también hemos construido una bonita amistad, que nos unen varias cosas pese a que somos de Partidos diferentes, estamos en posiciones políticas diferentes, nos unen muchas cosas y ese ese trabajo que has hecho por la niñez me identifica mucho y es por eso que va a ser un honor también acompañarte Lorena y yo sé que en la Presidencia y en la Vicepresidencia liderada por estas dos mujeres va a surtir muchos frutos y sobre todo temas sociales, esenciales como es la niñez, como es la juventud, los adultos mayores, que ese es el eje de esta Comisión, así que en cumplimiento de los acuerdos y por supuesto con mucho gusto acompañamos como Partido Verde a la Presidenta y la Vicepresidenta tanto Martha como Lorena.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, por favor el Senador Omar de Jesús Restrepo, bienvenido.

Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, muy buenas tardes, me sumo al reconocimiento de la Mesa Directiva que va a entregar en la tarde de hoy, por su trabajo, por su desempeño, por su disciplina y por sus garantías que le generaron y le ofrecieron a esta Comisión para tramitar las iniciativas legislativas, yo quiero postular a la Presidencia a la compañera Martha Peralta, por ser mujer, por ser representante de las comunidades indígenas y por expresar y abrazar la causa de los más humildes, yo me siento representado en esa Presidencia y espero pues que podamos tener en este periodo que inicia, pues una buena actividad legislativa que busque la defensa y las garantías de todos los Proyectos que busquen mejorar las condiciones de vida de los más pobres en este país.

En el mismo sentido quiero postular a la Vicepresidencia a la doctora Lorena Ríos Cuéllar, con quien he tenido la oportunidad de estar en varios escenarios hemos compartido y creo que va también a desempeñar un buen ejercicio en compañía de la Presidenta Martha Peralta y de esta Comisión que a la que el país le espera muchos y buenos resultados legislativos, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias, damos por terminadas, damos por cerradas las declaratorias de postulaciones y designamos la Comisión escrutadora, por favor a mi izquierda Presidencia mostremos la urna y nombramos como escrutadores a la doctora Ana Paola Agudelo y al doctor Honorio Henríquez y para la Vicepresidencia era Presidencia, Presidencia, póngamelas acá muéstreme a las cámaras y acá para la Vicepresidencia a la Doctora Berenice y al Doctor Polivio por favor, para que se sirvan a acompañarnos en esta Presidencia, Presidencia y Vicepresidencia acá, si quieren pueden hacerse por fuera Doctora Berenice, exacto la urna está vacía, bueno Presidencia y Vicepresidencia listo, bueno señor Secretario, bueno señor Secretario, les pido a los asistentes guardar silencio, vamos a empezar la votación, Doctora Berenice, se le cayó su voto, cerremos las urnas, bueno, así señor Secretario que empiece el llamado a lista para esta votación de Presidenta en cabeza de la doctora Ana Paola y del doctor Honorio y aquí de la doctora Berenice y el doctor Polivio, inicie el llamado a lista, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senador Alirio Barrera

Senadora Nadia, Berenice Bedoya Perdón, Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel

Senadora Piedad Córdoba, se encuentra con excusa

Senador Fabián Díaz Plata

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos

y el Senador Polivio Rosales

Señora Presidente, ha sido terminada el llamado a lista para la votación secreta de los Senadores de la Comisión Séptima.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señores Senadores escrutadores, por favor sírvanse abrir las urnas y decirnos el número de votos por cada una de las Senadoras postuladas para Presidencia y por Vicepresidencia.

Bueno, vamos ya, honorable Senador Honorio Henríquez, por favor, voy a declarar la, perdón, el resultado de los votos por Presidencia, señor Senador

Honorable Senadora Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Secretario, ¿me certifica cuántos Senadores estamos presentes?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor, trece (13) Senadores.

Honorable Senadora Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Ese igual número de votos por la Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú como Presidente de la Comisión Séptima, los volvemos a depositar aquí en la urna.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, gracias señor Senador.

Por favor nos informan número de votos y por quién fueron ese número de votos la Senadora Berenice por favor, ¿uno (01) anulado, ah, porque fue en el registro?

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Hay trece (13) votos, doce (12) por la Senadora Lorena Ríos para la Vicepresidencia y un (01) voto anulado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Ok, señora Senadora, le agradezco su participación, me los deposita en la urna y pueden retornar a sus curules, muchísimas gracias a los escrutadores.

Bueno, esta Comisión ha tomado una decisión y es que la doctora Martha Peralta sea la nueva Presidenta de la Comisión Séptima de Senado y la doctora Lorena Ríos la señora Vicepresidenta, quiero cumplir con un paso protocolario y es la ratificación de la elección, honorables Senadores y Senadoras pregunto a ustedes si declaran constitucional y legalmente elegidas como Presidenta de la Comisión Séptima del Senado a la Doctora Martha Peralta Epieyú, ¿lo aprueban ustedes, señores Senadores?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueban, señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Doctora Martha puede usted

Juramento Presidencia:

Honorable Senadora Martha Peralta del Partido Mais, invocando la protección de Dios, *¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidenta de la Comisión Séptima de Senado, Legislatura 2023-2024?*

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Sí, juro.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Si así fuere, que Dios, si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, sino que él y ellos os lo demanden.

Martha, bienvenida a la Presidencia a la Comisión Séptima de Senado.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Juramento Vicepresidencia:

Honorable Senadora Lorena Ríos, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República, desempeñar fielmente los deberes del cargo de Vicepresidenta de la Comisión Séptima de Senado, Legislatura 2023-2024?

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Así es, lo prometo.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os premie y si no, que él y ellos os demanden.

Vicepresidenta, honorable Senadora. Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, queremos agradecerles a todos los Senadores de esta Comisión, la verdad que nunca me había sentido también segunda vez que lo expreso, porque esta Comisión siempre da la talla o sea siempre me enorgullece mucho estar en esta Célula Legislativa, creo que estamos siendo superiores, no hemos sido inferiores a los retos como Congresistas, hemos estado dando ejemplo y de verdad que agradezco de todo corazón más allá de los acuerdos políticos, valoro la confianza que cada uno de ustedes han depositado y más en estos tiempos de tanto incumplimiento, de tanta deslealtad, de tanta falta de reciprocidad que hace falta a veces en la política, valoro personalmente y sagradamente la confianza que hoy cada uno de ustedes han depositado para que yo presida esta Comisión, para mí no ha sido fácil desde mi pueblo wayú, no ha sido fácil como esposa, no ha sido fácil como madre, pero aquí estamos asumiendo los retos y los compromisos por nuestro país, desde que los adquirimos asumiendo que al ser electos pues se convierte en nuestra prioridad avanzar y trabajar por Colombia, por nuestros pueblos, por nuestras regiones, por nuestros territorios, por los derechos de los ciudadanos y gracias a ustedes lo voy a poder hacer en esta Legislatura, tengo un reto enorme y es que estaba acá nuestra Presidenta Norma Hurtado, una mujer con mucho liderazgo, pero sobre todo con todo el bagaje, con todo el conocimiento, lo mismo Fabián y a ellos les agradezco a ellos espero aplicar lo que les aprendí en esta en esta en este periodo, pero yo sé que de la mano de ustedes vamos a sacar adelante este reto, que no seremos inferior a ello y la verdad que estoy muy conmovida, porque realmente no me esperaba el apoyo de toda la Comisión, pero aquí ustedes han demostrado su cariño, su respeto, pero sobre todo su reconocimiento hacia nuestro papel como Senadora y la verdad espero no defraudarlos en el sentido de ser como Presidenta garantista de los derechos democráticos de cada uno de nosotros, de las diferencias también ideológicos y de las posturas y bueno espero que, que, que aprenderle a todos los que lleva mucho tiempo acá y realmente sacar adelante la agenda legislativa que se propone para este año, muchas gracias.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, de verdad muchísimas gracias, primero quiero agradecer al Senador Miguel Ángel Pinto, Miguel Ángel, muchas gracias por la deferencia de permitir que también una mujer esté en la Vicepresidencia, haber cedido tu postulación para que yo pudiera estar acá, a todos los colegas muchísimas gracias por también acompañar esta postulación a la Vicepresidencia y también decirles que tanto la Senadora Martha como yo, si ustedes se dan cuenta hacemos parte de las minorías que están en el país, de verdad el mensaje que se está dando por parte de la Comisión Séptima no solo es un mensaje en apoyo a la mujer, sino también un mensaje hacia las minorías, tanto en las minorías indígenas como las minorías de tipo religioso, así que de verdad con mucho cariño recibimos yo creo con mucho con mucha expectativa y con responsabilidad, el poder también continuar la extraordinaria labor que realizaron la Senadora Norma Hurtado y el Senador Fabián en el manejo de esta primera Legislatura de la Comisión Séptima, como ustedes saben yo soy o hago parte de un Partido independiente y eso también da una mayor responsabilidad en poder escuchar a todas las partes y poder también tomar decisiones que sean decisiones que reflejen lo que buscamos por el país, que es una verdadera transformación social.

Finalmente, decirles que en nosotras y en esta nueva Mesa Directiva muy dispuestas también a escuchar y a tener de parte de ustedes todo el acompañamiento que requieran, sabemos de la experiencia que ustedes ya han adquirido por varias periodos en la Comisión Séptima y sobre todo una Comisión en la cual los temas a desarrollar son temas que nosotros vamos a tener un protagonismo importante, lo manifestaba la Senadora Nadia, lo manifestaba la Senadora Norma, los temas de la infancia, la protección de la niñez, evitar la explotación, prevenir la explotación, la trata de niñas, de mujeres y también el acompañamiento a la juventud, al adulto mayor son parte de nuestras apuestas que estarán de verdad muy, muy, muy o siendo muy importante punto de agenda en la nueva Legislatura y en esta acción que vamos a empezar para la Legislatura 2023- 2024, de verdad, muchísimas gracias y Dios les bendiga a todos.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

El señor Secretario me ha pedido la palabra, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente muchas gracias, primero para darle la bienvenida a usted y a la Senadora Lorena Ríos como Vicepresidenta, pero la solicitud del uso de la palabra era para darles las gracias muy del corazón a la Senadora Norma Hurtado y al Senador Fabián Díaz, por este año periodo legislativo en el cual he aprendido mucho al lado de ellos, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Secretario, lea el siguiente Orden del Día, por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Lo que propongan los honorables Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima, no hay en la Mesa Proposición radicada.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias, Presidenta, primero felicitarla, se lo merece, usted es una gran persona y creemos que desde ese cargo va a dar garantías a todos los Partidos

y a todos los Senadores que nos encontramos en esta Comisión, que Dios la bendiga y que le vaya muy bien en su Presidencia.

Por otro lado quiero dejar constancia de una situación que se está presentando en el departamento del Casanare, es una situación que puede llegar a Bogotá o a muchas regiones del país, hoy los arroceros de Colombia se encuentran en crisis, están atravesando por una situación supremamente complicada, les venían dando un subsidio al almacenamiento, le acaban de quitar ese subsidio y no sé si a hoy ya lo hayan retornado, eso quiere decir que prácticamente significa la quiebra de miles de arroceros y el desempleo de cientos de miles de colombianos, estamos en una situación donde vemos que llaman a todo el mundo a negociar, venga hablamos, estamos hablando de que es un tema solamente aproximado a los 50 mil millones de pesos y que pueden evitar muchos problemas para los colombianos, para el país y si llaman de pronto a delincuentes, a terroristas, a bandidos a negociar y se proponen fondos internacionales para financiar terroristas, otros fondos para pagarle a delincuentes, otros para que los sicarios no maten, por qué no les dejamos este fondo que es tan pequeño para que la gente trabaje, produzca, genere desarrollo y que están generando empleo a cientos de miles de familias colombianas que hoy se quedarían prácticamente en la incertidumbre, desde aquí es un llamado, honorables Senadores, al señor Presidente, a la Ministra, de que hoy están haciendo moviendo aproximadamente en arroz Padi un billón 700 mil un billón 800 mil millones de pesos y generando más de 20, 30 mil empleos directos, si lo vamos a convertir en arroz blanco, son más de 3.5 billones de pesos que está moviendo este producto, mueven la economía de muchas regiones del país, así es de que yo veo justo y necesario hombre de llegar a una conciliación, no hay un precio base, no hay un precio piso, no hay una estabilización de precios para esta gente y siempre invierten, sacan créditos para maquinaria, para preparar, para sembrar, para producir, pero nunca pueden tener de pronto la certidumbre de que sus productos van a ser vendidos a un precio justo, que se trata aquí buscar una conciliación, un punto de acuerdo entre el Gobierno, los productores y la industria molinera, aquí no se quiere que nadie salga perdiendo porque también los industriales invierten pues también tienen que obtener resultados satisfactorios, pero lo que le digo hablamos de un tema de casi 50 mil millones de pesos y que se ponga un precio base que sea justo, para que esta gente al menos no pierda porque es que es tremendo, mucha gente en otras épocas hasta se suicida al mirar que perdió todo en una cosecha, pero ellos están dispuestos también a dar la pelea así como la dan muchos sectores, hombre no queremos que vengan y tranquen Bogotá o Medellín o alguna de las grandes ciudades para que seamos escuchados y entonces el remedio cuesta más que la enfermedad y entonces se van a tener que gastar muchísima más plata reparando los daños de un paro, de una manifestación injusta o justa más bien, por un actuar injusto del Gobierno, créame que hoy mire se dice que las marchas de la primera línea dejaron unas pérdidas por más de 10 billones, 12 billones de pesos, billones, hoy son 50 mil millones de pesos que están pidiendo y que se haga un precio justo para su cosecha que ya van a empezar a cortar, el arroz no tiene la particularidad de otros productos, si se puso para cortar y no lo cortan en 3 días se daña y si lo cargaron y en 24-48 horas no lo venden se quema y se pierde todo, entonces de verdad que pido el apoyo de ustedes, honorables Senadores, y pido al Gobierno nacional y al Ministerio de Agricultura que por favor se sienten y escuchen estas personas que están clamando a gritos, simplemente un trato justo por parte del Gobierno que puede entrar a mediar y a apoyar, como le digo no buscamos que pierdan los industriales, pero tampoco queremos que pierdan nuestros arroceros que están hoy generando gran parte del desarrollo en muchas regiones del país, muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senador Honorio Henríquez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente muchas gracias, en honor a que ejercieron en Mesa Directiva en la Presidencia la Senadora Norma y como Vicepresidente del Senador Fabián Díaz Plata, de verdad hay que valorar la entereza, la ponderación de ustedes y cómo guiaron cada una de las Sesiones que nos correspondió en la Legislatura pasada y desearle a usted, Presidente Senadora Martha y a la Senadora Lorena como Vicepresidente, los mejores deseos, que les vaya bien, que conduzcan esta sesión como sé que lo harán con total imparcialidad, objetividad y ponderación y invitarla Senadora Martha por estos días he visto muchos artículos en medios de comunicación, sobre la situación compleja que se vive en muchas regiones del país pero particularmente en el Departamento de la Guajira, con la triste noticia de que continúan los fallecimientos de los menores de edad por falta de alimentación y de cuidado, pero miren ustedes las paradojas de la vida, yo he leído también en medios como desconocen una Ley de la cual tuve el inmenso honor y privilegio de ser su autor, que es la Ley 1990 del año 2019 y le digo con tristeza en Colombia se pierden más de 8.9 millones de toneladas de alimento, no es justo que en Colombia se desperdicien esos alimentos, se pierdan, cuando nuestros niños particularmente los niños de la Guajira mueren de sed y de hambre, yo le invito a usted como Guajira, como Presidenta de esta Comisión que tiene que velar por la niñez y la infancia colombiana, a que hagamos causa común para que esa Ley de verdad se cumpla, se implemente y que el Gobierno Nacional en asocio con los gobiernos municipales y departamentales, hagan una buena implementación de la misma y para que a través de los canales de distribución que están establecidos en esa norma y de las entidades que manejan la materia, podamos

salvar las vidas de esas personas indefensas que son los niños colombianos; Senadora Lorena, usted en su discurso de inauguración como Vicepresidente habló de la niñez, también le invito e invito a toda la Comisión a que hagamos causa común, porque las herramientas están dadas, tristemente a veces están las herramientas pero las voluntades se quedan relegadas y rezagadas a lo que en esta Comisión, en el pasado, en el presente y sé que en el futuro se legisle para beneficiar a la niñez colombiana, muchas gracias, señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias a usted, Senador Honorio Henríquez, nosotros esperamos que con base en la visita extraordinaria que hizo el señor Presidente y las medidas que se tomaron y también la declaratoria de emergencia económica, social y ambiental, podamos superar desde el Departamento de la Guajira, porque creo que esta es una preocupación nacional y mundial que sigan muriendo niños por causas asociadas a la desnutrición, entonces esperamos realmente que esto pueda erradicarse de nuestro pueblo wayú y que en ningún otro departamento del país sigan falleciendo los niños. Senador Ómar Restrepo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, muchas gracias, bueno, yo también quiero dejar una constancia, invitar al Gobierno Nacional para que se haga presente en el municipio del Chocó, en esta región del país hay comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes, que no tienen garantizada en la mayor parte de la región el agua potable, incluida la capital que es Quibdó, no tienen acceso a la salud y los invitamos para que pues llegue también con políticas públicas y resuelva esta grave situación por la que pasa este departamento que además es un departamento que ha sido afectado y sigue siendo afectado por el conflicto, por la violencia. Nosotros vamos a adelantar una audiencia pública en el municipio de Riosucio, un municipio que tiene 50.000 habitantes, que es parte del Bajo Atrato, con comunidades indígenas y comunidades negras, con el propósito de visibilizar estas problemáticas donde se están muriendo los niños por desnutrición y por enfermedades que son y pueden ser curables y esperamos que el Gobierno acompañe esta iniciativa de participación ciudadana y generemos y creemos una Mesa para que con las comunidades y junto a las demás instituciones de orden territorial, pues se adelanten políticas que resuelvan esta grave crisis por la que pasa esta región del país, muchas gracias.

Presidenta, **honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú**:

Gracias, Senador Ómar. Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas, gracias Presidenta, y qué bonito llamarle Presidenta y que esté allí, igualmente Vicepresidenta un honor de verdad que estén allí mujeres tan talentosas y nuevamente aprovecho este espacio de constancia para saludarles y pues siendo esta, disculpa, siendo esta la Comisión de la cultura la Comisión del deporte, perdón, la Comisión social, debo aprovechar también para hacer una denuncia, una denuncia muy grave y es que estamos hablando que los recursos de la cultura son escasos, son muy escasos, deberían ser mucho más los recursos que se inviertan en cultura y es por eso que no podemos permitir que se los terminen robando, que termine saqueando a los deportistas para llevarse esos dineros a los bolsillos de unos cuantos y es que estamos hablando de Santander, en la Gobernación de Santander de Mauricio Aguilar, del clan Aguilar se robaron el deporte, contratos que acaba de denunciar el diputado Ferley Sierra que traigo a colación con respecto a raquetas que en el mercado podemos encontrar nosotros a lo sumo 1.200.000 por máximo, se terminaron cotizando por más de 4 millones de pesos; juegos de parqués que en el mercado lo podemos encontrar en 20.000 pesos, póngale 30.000 pesos por mucho, se estaban cotizando en 800.000 pesos; hamburguesas en 80.000; juegos de pelotas que a lo sumo valen 40.000 pesos un juego de tres cada pelota lo estaban cotizando a 250.000 y así podemos nosotros seguir encontrando los diferentes elementos que los deportistas, que los niños, que los jóvenes estaban necesitando y que requieren, se terminan pasando por sobrecostos, denuncia que no puede quedar simplemente en la renuncia de la Secretaria de Cultura, que por supuesto que se tenía que ir, denuncias que tienen que llegar hasta las últimas consecuencias y que no vaya simplemente a la cárcel unos firmones, porque seguramente la Secretaria de Cultura lo que hace es firmar lo que el Gobernador le pide, necesitamos que vayan más allá, necesitamos que caigan los que tengan que caer y que el pueblo entienda de una vez por todas que estos clanes mafiosos, que ya hemos tenido nosotros en el Departamento porque no es la primera vez que tenemos un Gobernador del clan Aguilar se sigan saqueando los recursos, así que a la ciudadanía que abra los ojos y no permita que se sigan eligiendo clanes corruptos mafiosos, que se roban que saquean nuestro Departamento y que no tienen la más mínima intención de ayudar al pueblo, sino de saquear al pueblo, porque hasta con la cultura, con el deporte se terminan metiendo, gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora. **Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Senadora Norma Hurtado, tiene la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, no esperaba hoy tener otra intervención, pero se hace necesario compartir la situación que se está viviendo en el departamento del Valle, departamento del Cauca y departamento de Nariño, desde meses desde meses atrás, desde el año 2022 tomó posesión en nuestra región la intervención a través de la Superintendencia, de la Superintendencia de Salud tomó posesión de la intervención a la EPS EMSSANAR, una intervención tal vez

esperada para quienes de alguna manera le hacemos seguimiento al sector de la salud, porque había ruido, había demora en los pagos, había demora en las autorizaciones y se avecinaba una reacción técnica, jurídica y administrativa por parte de la Superintendencia de Salud como en efecto lo fue, de eso ya han pasado cerca de un año y la semana, hace un mes exactamente se produjo una Resolución la 2757, Resolución que desde el tecnicismo acompañamos querida Presidenta, Resolución que desde la intención del Superintendente se acompaña, no obstante esta Resolución forzosa, ordena la cesación provisional de acciones que ponen en riesgo la vida o la integridad física de pacientes y el destino de los recursos del sistema de salud, cosa que también compartimos, sin embargo, esta Resolución ha afectado de manera directa el flujo de recursos a la red pública hospitalaria de Valle, Cauca y Nariño, hemos hecho desde diferentes instancias el llamado a que se normalice la situación, no porque se tengan intereses personales y mucho menos porque se trate de movilizar o instrumentalizar políticamente a quienes trabajan y a los usuarios de esta red pública hospitalaria, lo hemos hecho desde diferentes instancias con el propósito de no afectar la dinámica de cerca de 26 hospitales del suroccidente colombiano y de la red pública de Santiago de Cali, por qué señora Presidenta, porque esta EPS y sus afiliados, sus usuarios representan cerca del 85 y 90% de personas que se atienden en la red pública, así que al suspender esos recursos, al suspender la cesación de pago se afecta directamente a la red hospitalaria, sé que no va a ser de buen recibo esta intervención, sé que va a causar controversia y tal vez reacción y no la estoy haciendo de manera política, la estoy haciendo después de haber escuchado a la red de ESEs de Santiago de Cali, a la red del Valle del Cauca, de haber escuchado a los hospitales de Nariño y Cauca, después de mirar cómo se suspende sistemáticamente al no pagar la EPS EMSSANAR intervenida al hospital, la consecuencia inmediata es no poder pagar la nómina, no poder pagar los prestadores de servicio, no poder pagar los compromisos de bienes y servicios que se tienen para garantizar la vida en estos hospitales.

Yo hago un llamado respetuoso al señor Ministro de Salud, al señor Superintendente de Salud desde esta Comisión, cuál es la decisión que se va a tomar y anuncio otra cosa doctora Martha, si la decisión que asume el Presidente Gustavo Petro a través del Superintendente de Salud de liquidar la EPS EMSSANAR, lo cual están en toda su autoridad de acuerdo a la normatividad vigente, si la intención es esa, vamos liquidando los hospitales del suroccidente colombiano, la mayor facturación, la mayor prestación de servicio que se ha hecho en el suroccidente colombiano se ha hecho a esa EPS EMSSANAR, se colapsaría el sistema, quedarían en riesgo pacientes que hoy tienen tratamientos como de cáncer, de diálisis, quedaría la red pública con acreencias, perdón con deudas que sería irrecuperables, porque todos sabemos apreciado exvicepresidente Fabián Díaz, que cuando una EPS se liquida, jamás jamás el Estado colombiano paga esa deuda, así que es importante dejar este anuncio, yo radicaré a partir de hoy un oficio de Control Político reconociendo ante ustedes las debilidades de esa EPS, reconociendo ante ustedes que las deudas no son del periodo del Doctor Gustavo Petro sino anteriores a la llegada del Superintendente, del señor Ministro y del señor Presidente, pero también reconociendo ante ustedes que Colombia es una sola, que el estado es uno solo y que no podemos llevar a la quiebra a la red pública hospitalaria que tanto trabajo ha costado sostener. Así que, señora Presidenta, yo le pido con el todo comedimiento y respeto que me reciban en la Secretaría ese Debate de Control Político que espero adelantar con la mayor serenidad, con el mayor respeto y con la presencia de los hospitales afectados, gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias señora Senadora. Señor Secretario, se levanta la Sesión, la Mesa Directiva a través de la Secretaría estaría citando la próxima fecha para nuestro encuentro.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las tres y treinta y cuatro (03:34 p. m.).

Excusa presentada por la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:





Documento allegado a la Secretaría de la comisión sobre postulación a la Presidencia de la Comisión Séptima del Senado de la República, suscrito por la Senadora María José Pizarro Rodríguez y por el Senador Alexander López Maya.



Bogotá, D.C., 25 de julio de 2023

Honorables
MESA DIRECTIVA
CONCEJALES DE LA COMISIÓN SÉPTIMA
Senado de la República
Bogotá D.C

PACTO HISTÓRICO

Recibí: 25/07/23

ASUNTO: Postulación presidencia de la Comisión Séptima del Senado de la República

Con el debido respeto que tengo a la honorable Comisión, me permito postular a la senadora Martha Isabel Peralta Epieyú como presidenta de esta célula legislativa para la legislatura 2023-2024. Esta postulación la realizo en desarrollo de los acuerdos que hicimos los compromisarios de las bancadas del Congreso de la República electo para el periodo 2023-2027 desde la primera legislatura.

La congresista Peralta es una lideresa indígena de origen Wayúu que, durante años, ha representado con ahínco los intereses de los grupos étnicos y de las comunidades vulnerables de nuestro país desde diferentes espacios políticos y sociales. Su formación académica como abogada especialista en derecho ambiental y magíster en Gobierno y Políticas Públicas ha permitido que la senadora Martha realice un proceso de liderazgo que se caracteriza por un debate técnico para la protección de las garantías fundamentales de la sociedad colombiana.

Por lo anterior, desde la bancada del Pacto Histórico postulamos y respaldamos a la senadora Peralta como presidenta de la Comisión Séptima, seguros en que liderará de forma democrática a esta célula legislativa.

Cordialmente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Vicepresidenta del Senado de la República
Senadora de la República-Pacto Histórico

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República-Pacto Histórico

H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la ***Gaceta del Congreso*** de la República, del **Acta número 01** de fecha martes veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), de la Legislatura 2023-2024.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2023